

**ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN
CELEBRADA EL DIA 06 DE DICIEMBRE DEL 2018**

ACTA No.3 C.E./06/12/18

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN EN EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LXXIV LEGISLATURA. En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 09:30-nueve horas, con treinta minutos, del día 06 de Diciembre de 2018-dos mil dieciocho, en el local ubicado Av. Francisco I. Madero Ote 97, centro Histórico CP 58000, Morelia Michoacán, se reunieron los integrantes de la Comisión de Educación y se sometió a consideración para el desahogo del orden del día.-----

COMPOSICIÓN DE LA MESA

Conforme a las disposiciones actúa como presidente de la reunión **DIP. ANTONIO DE JESÚS MADRIZ ESTRADA**, Presidente de la Comisión de Educación, **DIP. MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS**, integrante de la Comisión de Educación. **DIP. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA**, integrante de la comisión de educación. -----

De acuerdo con la convocatoria efectuada, de la Reunión de Trabajo tiene como;

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista y verificación de quórum.
- 2.-Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación y aprobación del plan anual de trabajo de la Comisión de Educación.
- 4.- Asuntos generales.

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

- Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada, en su carácter de Presidente de la Comisión de Educación, una vez que se inició la sesión de trabajo instruye a la Secretaria Técnica el pase de lista, una vez pasada la lista se informa la presencia del Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada, Dip. María Teresa Mora Covarrubias y del Dip. Octavio Ocampo Córdoba, por lo tanto se le notifica al Dip. Presidente que hay quórum, se prosigue con el orden del día. Posteriormente el presidente dirige un mensaje de agradecimiento a todos los asistentes en la reunión. -----

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- Dip. Presidente, ordena a la Secretaria Técnica lectura de la propuesta de orden del día, poniendo a consideración de los miembros de la comisión, siendo aprobada por unanimidad. -----

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO.

- De conformidad con el artículo 61 Fracción I de La Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso de Estado de Michoacán de Ocampo "Elaborar dentro del primer trimestre del primer año Legislativo, un programa de trabajo para ser presentado". Dip. Presidente Antonio de Jesús Madriz Estrada, Instruye al Lic. Ezequías Antonio Cruz, Secretario Técnico de la Comisión de Educación de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para que presente por diapositivas el proyecto del plan anual de trabajo de la Comisión de Educación.-----
- Una vez presentada, se pone a consideración, para la aprobación de la propuesta del plan anual de trabajo de la Comisión de Educación, aprobándose por unanimidad de votos, se ordena editar dos ejemplares, uno que se instale como parte integrante de esta acta y otra para emitir a la instancia parlamentaria correspondiente. -----


4. ASUNTOS GENERALES.

- El Dip. Presidente, de conformidad con el artículo 240 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso de Estado de Michoacán de Ocampo, " *Iniciativas que no fueron dictaminadas durante el ejercicio de la Legislatura Aquellas en la que se presentaron, serán objeto de archivo definitivo en la legislatura siguiente si ésta así lo determina*", propone que se manden al archivo las iniciativas pendientes de la LXXIII legislación, porque a nivel Federal presentaron una nueva Ley de Educación y en nuestra Entidad la Ley de Educación se encuentra en sub jùdice, no se pueden dictaminar las iniciativas pendientes, además se presentara una nueva Ley de Educación en nuestro Estado para abrogar la ley vigente, la cual el Dip. Presidente hace la invitación para que los integrantes de la Comisión se unan al proyecto de la nueva ley de Educación en nuestra Entidad. -----
- Los integrantes de la Comisión de Educación, acordaron que se realizara una mesa técnica con los asesores de cada uno de ellos y con el secretario técnico para el análisis y estudio de cada uno de las iniciativas pendientes, para que en la próxima reunión de la comisión se apruebe las iniciativas que se mandaran al archivo, así mismo se analice y estudie la propuesta de la nueva Ley de Educación del Estado, que se presentara ante la mesa directiva del congreso. -----

- Dip. Presidente sede la palabra a la Dip. María Teresa Mora Covarrubias, comentando que quiere abonar al proyecto de la nueva Iniciativa de Ley de Educación del Estado, porque la reforma educativa que se encuentra vigente está mal, de acuerdo a las necesidades de la educación del Estado, revisara la propuesta y hará llegar las adecuaciones que considere pertinentes para incluirlos en la nueva ley de Educación. Así mismo el Dip. Octavio Ocampo Córdova, comenta que revisara la propuesta de la nueva ley de educación que se pretende presentar, con sus asesores y de tener alguna sugerencia lo hará llegar y sugiere que se realice una mesa técnica lo más pronto posible con los asesores y la secretaría técnica para el análisis de la iniciativa y se pueda presentar en la próxima sesión del congreso. -----
- Por último los integrantes de la comisión proponen generan punto de acuerdo, para solicitar por oficio a la Secretaría de Gobierno del Estado, rinda informe y remitir copias de la iniciativa del gobernador, en la federalización de la educación del Estado, así como la contestación o respuesta del Gobierno Federal al Estado, respecto de la iniciativa del Gobernador de federalizar la educación en Michoacán, así mismo, se gire oficio al Lic. Esteban Moctezuma, Secretario de Educación pública, para que mande por vía oficio la respuesta de la federalización de la Educación de nuestra Entidad, para que la comisión de Educación, tenga de manera oficial la respuesta de la federación de las peticiones del Ejecutivo Estatal.
- Por lo que se somete a consideración, el punto de acuerdo, para generar los oficios y mandar a las dependencia correspondientes, aprobándose, por unanimidad de votos el punto de acuerdo, para girar los oficios. -----

Al no existir más asuntos en generales, siendo las **10:35-diez** horas con treinta y cinco minutos y una vez agotado el orden del día, se da por terminada la reunión de la Comisión de Educación.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN:


DIP. ANTONIO DE JESÚS MADRIZ ESTRADA
PRESIDENTE


DIP. MARIA TERESA MORA COVARRUBIAS
INTEGRANTE


DIP. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA
INTEGRANTE